MANUAL DE CARGOS

Dependencia:	Dirección Corporativa de Riesgo	**Área:**	División Riesgo Operativo
Código del Cargo:	3006.16	**Código del Puesto:**	3006
Categoría:	22	**Nombre del Puesto:**	Ejecutivo Bancario Administrativo 3
Nombre del Cargo:	Ejecutivo de Riesgo Operativo	**Reporta a:**	Jefe División de Riesgo Operativo
Objetivo del Cargo:	Ejecutar labores profesionales relacionadas con la asesoría y ejecución de estudios de Riesgo Operativo, Proyectos, Estratégico, Reputacional, Socio Ambiental requeridos por la División de Riesgo Operativo y la Dirección Corporativa de Riesgo, para una adecuada gestión de los riesgos en el Conglomerado Financiero Banco Popular.		

MACRO PROCESO	PROCESO	ACTIVIDAD	FUNCIONES PRINCIPALES
			1. Coordinar equipos de trabajo para el desarrollo de estudios de Riesgo Operativo, Proyectos, Estratégico, Reputacional, Socio Ambiental.
			2. Coordinar el proceso de evaluación de Riesgos Operativos, Estratégicos y de Proyectos.
			3. Elaborar informes técnicos para distintos órganos sobre la gestión de Riesgo Operativo, Proyectos, Estratégico, Reputacional, Socio Ambiental que presenta el Conglomerado Financiero Banco Popular.
			4. Diseñar y actualizar políticas y/o metodologías de administración de Riesgo Operativo, Estratégico, de Proyectos, Socio Ambiental y Reputacional.
			5. Atender procesos de auditorías externas, internas, supervisores o contralores respecto a la gestión de Riesgos Operativos, Estratégicos, de Programas, Proyectos e Iniciativas.
			6. Realizar evaluación de los Riesgos de los Proyectos ligados a la Estrategia Corporativa.
			7. Realizar sesiones de riesgo para la identificación, evaluación, valoración y tratamiento de riesgos.
			8. Revisar, analizar y proponer modificaciones sobre la normativa en consulta de las diferentes Superintendencias o Proyectos de Ley relacionados con Riesgo Operativo, Estratégico, de Proyectos, Socio Ambiental y Reputacional.
			9. Cumplir con la calidad y con los tiempos de respuesta establecidos para las funciones correspondientes al cargo.
			10. Colaborar en la ejecución de actividades o proyectos establecidos de alcance Institucional para la División.
			11. Tener disponibilidad de traslado para la atención de asuntos inherentes a su puesto de trabajo.
			12. Ejecutar otras funciones propias de la División.
			FUNCIONES RELACIONADAS CON RIESGO
			13. Realizar una adecuada gestión de los riesgos, identificando, valorando y controlando aquellos que puedan impactar los Planes Estratégicos del Conglomerado a los cuales se encuentran asociados.
			14. Identificar y analizar los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos y las metas institucionales, relacionados directamente a la administración de los riesgos operativos, normativos, financieros, de proyectos, tecnológicos y reputacionales, según corresponda.
			15. Ejecutar los lineamientos establecidos en la metodología institucional de administración de riesgos del Conglomerado Financiero, así como las herramientas y técnicas para identificar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la entidad.
			16. Desarrollar las actividades relacionadas con la atención de los Planes de Mitigación de los riesgos identificados dentro de los procesos de la dependencia asignada.
			17. Dar seguimiento al control y fiscalización a las medidas adoptas para el funcionamiento del sistema de valoración del riesgo, garantizando una adecuada cultura de riesgo.
			18. Asegurar que el personal a su cargo conozca sobre la normativa de riesgo aplicable a su área, como parte de la Cultura de Riesgo.
			19. Le puede corresponder participar activamente en los diferentes Comités o comisiones definidos para el Conglomerado para conocer los planes de acción y medidas a tomar para minimizar el impacto de los riesgos inherentes en su campo de acción.
			20. En caso de materializarse un evento de riesgo es responsable de reportarlo directamente a la Dirección Corporativa de Riesgo, para su análisis y seguimiento.

CÓDIGO	REQUISITOS EXIGIBLES	
	Formación Académica:	Licenciatura en Administración de Empresas o con énfasis en Mercadeo, Banca, Finanzas, Contaduría, Negocios o Gerencia, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas (TI), Economía o Estadística.
	Legales:	Incorporado al Colegio Profesional respectivo y estar al día con sus obligaciones.
	Experiencia:	Tres años de experiencia demostrada en actividades propias de la gestión de riesgo operativo en alguna entidad financiera.

CÓDIGO	* REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIBLES
	1. Certificación en Riesgos o Técnico en Riesgos.
	2. Conocimiento de Control de Gestión, Control Interno y Riesgo Operativo.
	3. Conocimiento en la Gestión de Riesgo de Proyectos.
	4. Conocimiento en el proceso de Contratación Administrativa.
	5. Conocimiento en temas de Transformación Digital.

*** Los requisitos técnicos exigibles deben ser presentados con respaldo por medio de certificaciones de participación, aprovechamiento, cursos o similares. Los requisitos técnicos exigibles serán evaluados por medio de la prueba de conocimiento que forma parte del proceso de selección.**

CÓDIGO	REQUISITOS TÉCNICOS DESEABLES
	1. Conocimiento en la Normativa externa relacionada con la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).
	2. Conocimiento en la Normativa externa relacionada con la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).
	3. Conocimiento en la Normativa externa relacionada con la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).
	4. Conocimiento en la Normativa externa relacionada con la Contraloría General de la República.
	5. Conocimiento en la Normativa externa relacionada con el Banco Central.

CÓDIGO	SISTEMAS UTILIZADOS
	Word, Excel, Power Point, Outlook.
	GRS OpRisk

COMPETENCIAS REQUERIDAS

PERFIL KOMPE DISC:		PERFIL: PROFESIONAL DE SOPORTE			
CÓDIGO	**Cardinales:**	**D**	**C**	**B**	**A**
CAR-01	Compromiso Social				
CAR-02	Orientación al Cliente				
CAR-03	Innovación y Creatividad				
CAR-04	Orientación al Logro				
CAR-05	Seguimiento de procedimientos				
CÓDIGO	**Gerenciales:**	**D**	**C**	**B**	**A**
GER-01	Desarrollo de Otros				
GER-02	Dirección de Equipo				
GER-03	Seguimiento de la Gestión				
CÓDIGO	**Del Negocio:**	**D**	**C**	**B**	**A**
NEG-01	Análisis de la Información				
NEG-02	Negociación				
NEG-03	Persuasión				
NEG-04	Manejo Emocional				
NEG-05	Trabajo en Equipo				
CÓDIGO	**Del Soporte:**	**D**	**C**	**B**	**A**
SOP-01	Planeación				
SOP-02	Practicidad				
SOP-03	Precisión				
CÓDIGO	**DISC - Personalidad**	**D**	**C**	**B**	**A**
DISC-01	Dominancia				
DISC-02	Influencia				
DISC-03	Estabilidad				
DISC-04	Conformidad				

Observaciones:	**La Gerencia General Corporativa aprueba la creación de este perfil, mediante el oficio GGC-10-2021, con fecha 5 de enero 2021. Referencia DIRCH-1804-2020** **La Gerencia General Corporativa aprueba el ajuste de este perfil, mediante la aprobación del ACTA-11-DIRCH-2021, con fecha 16 de marzo 2021. Referencia DIRCH-0295-2021**